

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. Joaquín María GARCÍA Díez, D. Jaime Eduardo DE OLANO VELA, Diputados por Lugo, D. Diego GAGO BUGARÍN, D. Javier BAS CORUGEIRA, D. Juan Manuel CONSTENLA CARBÓN, Diputados por Pontevedra, Dña. Marta GONZÁLEZ VÁZQUEZ, Dña. María Valentina MARTÍNEZ FERRO, Dña. Tristana María MORALEJA GÓMEZ, Diputadas por A Coruña, D. Celso Luis DELGADO ARCE, Dña. Ana Belén VÁZQUEZ BLANCO diputados por Ourense, y Dña. Belén HOYO JULIÁ, Diputada por Valencia, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente **pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.**

- ¿Qué valoración hace el gobierno sobre el dictamen motivado remitido por la Comisión Europea en el que le reprochan la falta de adopción de las medidas necesarias para cumplir con la normativa comunitaria en materia de formación en las profesiones marítimas (Directiva 2008/106/CE)?
- ¿Qué medidas piensa adoptar en el plazo de 60 días para evitar que la Comisión pueda optar por traladar este asunto al Tribunal de Justicia de la Unión Europea?

Madrid, 23 de febrero de 2021

Fdo:
LOS DIPUTADOS

Vº Bº
EL SECRETARIO GENERAL

C.DIP 91989 23/02/2021 13:56